Presidencia de la
REPÚBLICA
del PARAGUAY

GOBIERNO
NACIONAL

Asunción, 17 de julio de 2023

PR/GC/2023/3856

Señores
GARABATO S.A.
Presente

La Unidad Operativa de contrataciones (UOC) del Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Usted, a los efectos de comunicarle que la empresa **URBAN CLASIC S.R.L.** fue **Adjudicada** según Resolución **N° 7633/2023** de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la Republica, para el **"Servicio de Montaje para Transmisión de Mando y Espectáculo Artístico para la Ciudadanía"**; dicho llamado fue realizado en la modalidad de Contratación por Excepción N° 01/2023, ID 433.055.-

Atentamente.

Sra. Graciela Pérez de Zunini,
Directora de la U.O.C. del Gabinete Civil
Presidencia de la República

Zimbra: **uoc@presidencia.gov.py**

"Servicio de Montaje para Transmisión de Mando y Espectáculo Artístico para la ciudadanía"

lun., 17 de jul. de 2023 15:16
2 ficheros adjuntos

De : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@presidencia.gov.py>
Asunto : "Servicio de Montaje para Transmisión de Mando y Espectáculo Artístico para la ciudadanía"
Para : licitaciones <licitaciones@garabato.com.py>

Señores
GARABATO S.A.
Presente

Adjunto Nota de Comunicación de Adjudicación e Informe de Evaluación del llamado a **Contratación por Excepción N° 01/2023 "Servicio de Montaje para Transmisión de Mando y Espectáculo Artístico para la ciudadanía"**- ID: 433.055.-
Solicitamos dar acuse de recibo al presente correo.
Atentamente.

La Dirección.

INFORME DE EVALUACION MONTAJE.pdf
3 MB

COMUNICACION ADJUDICACION GARABATO.pdf
103 KB

Presidencia de la
REPÚBLICA
del PARAGUAY

GOBIERNO
NACIONAL

Asunción, 17 de julio de 2023

PR/GC/2023/3855

Señores
URBAN CLASIC S.R.L.
Presente

La Unidad Operativa de contrataciones (UOC) del Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Usted, a los efectos de comunicarle que su empresa **URBAN CLASIC S.R.L.** ha sido **Adjudicada** según Resolución **N° 7633/2023** de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la Republica, para el **"Servicio de Montaje para Transmisión de Mando y Espectáculo Artístico para la Ciudadanía"**; dicho llamado fue realizado en la modalidad de Contratación por Excepción N° 01/2023, ID 433.055.-

Atentamente.

Sra. Graciela Pérez de Zunini,
Directora de la U.O.C. del Gabinete Civil
Presidencia de la República

Zimbra: **uoc@presidencia.gov.py**

Re: "Servicio de Montaje para Transmisión de Mando y Espectáculo Artístico para la ciudadanía"

lun., 17 de jul. de 2023 16:33

De : Xelebra Administracion <administracion@xelebra.com.py>
Asunto : Re: "Servicio de Montaje para Transmisión de Mando y Espectáculo Artístico para la ciudadanía"
Para : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@presidencia.gov.py>, Xenia Kent <xenia@xelebra.com.py>, Stephanie Bragayrac <stephanie@xelebra.com.py>

Buenas tardes Sres. UOC,

Acuso recibo de la comunicación de Adjudicación y del Informe de Evaluación Montaje.

Atentos saludos,

La Administración

El lun, 17 jul 2023 a la(s) 15:28, Unidad Operativa de Contrataciones (uoc@presidencia.gov.py) escribió:

Señores
URBAN CLASIC S.R.L.
Presente

Adjunto Nota de Comunicación de Adjudicación e Informe de Evaluación del llamado a **Contratación por Excepción N° 01/2023 "Servicio de Montaje para Transmisión de Mando y Espectáculo Artístico para la ciudadanía"**- ID: 433.055.-
Solicitamos dar acuse de recibo al presente correo.
Atentamente.

La Dirección.